

Concesión al Sr. General Carlos Quintanilla de la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Oficial.—
G. O. N° 5269, del 25 de Enero de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 153.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley N° 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de Mayo de 1936.

Considerando los altos merecimientos del Señor General Carlos Quintanilla, Jefe de Estado Mayor del Ejército de Bolivia;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte",

DECRETO:

Conceder al Señor General Carlos Quintanilla, Jefe de Estado Mayor del Ejército de Bolivia, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los veinte días del mes de Enero del año mil novecientos treinta y nueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Impresión de especies timbradas.— G. O. N° 5269, del 25 de Enero de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 154.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo 49 de la Constitución del Estado;

VISTOS los artículos 8, 9 y 10 de la Ley Orgánica de Rentas Internas,

He dictado el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se autoriza una emisión de cien mil (100.000)

sellos de correos conmemorativa de la Feria Mundial de New York de 1939, del tipo de diez centavos, para ser usados en el franqueo de la correspondencia aérea internacional.

Art. 2.— Estos sellos, que serán de forma cuadrangular, de cuarentinueve milímetros de largo por veinticinco de ancho, se imprimirán en color verde, y tendrán el siguiente diseño: en la línea superior, la leyenda “República Dominicana”; en el centro, un avión trimotor; a la izquierda, un obelisco de tres caras y una esfera, emblema de la Feria Mundial de New York de 1939; a la derecha, el proyecto del Faro de Colón; en el ángulo inferior izquierdo, la palabra “Correos” y el valor facial en cifras; y en el ángulo inferior derecho, el signo de centavos y la palabra “Aéreo”.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de enero del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación del Sr. Virgilio Alvarez Pina como miembro del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. N° 5270,
del 28 de Enero de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 155.

En ejercicio de la atribución que me confiere el ordinal tercero del artículo 49 de la Constitución de la República; y

VISTA la ley número 1113, de fecha 26 de mayo de 1936,

He dictado el siguiente

DECRETO:

UNICO:— El señor Virgilio Alvarez Pina queda designado miembro del Consejo de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”, para cubrir la vacante dejada por el actual Presidente de la República.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.